



Municipalidad de Firmat

www.firmat.gov.ar

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) - Firmat (Santa Fe)

RESOLUCIÓN N° 135/2018.-

Firmat, 11 de julio de 2018.-

VISTO:

El espectáculo de Destrezas Criollas realizado el pasado 10-06-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento fue organizado por la Asociación Esperanza, representada por el señor Darío Calisaya, y el auspicio de Municipalidad de Firmat;

Que actividades como ésta promueven el amor por la propia cultura y la necesidad de recrearla y transferirla a las nuevas generaciones;

Que, en este orden de cosas, es tarea del gobierno municipal apoyar toda iniciativa que las instituciones y/u organizaciones firmatenses deseen concretar, en función del crecimiento socio-cultural de su comunidad;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat en uso de sus atribuciones

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Abonar a **SISTEMA SALUD EMERGENCIAS MÉDICAS** la Factura N° 00000570 de **\$1.105.-** (Pesos Un Mil Ciento Cinco) en concepto de parte de pago del servicio de emergencia durante el espectáculo de Destrezas Criollas, realizado el pasado 10-06-2018 por la Asociación Esperanza.-

ARTÍCULO 2º: 10.02.01.01.02.03.12.90.99 Aportes a Instituciones a Distribuir (522/10) del Presupuesto General de Gastos vigente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.